

Quito, 2 de Marzo del 2007

Señor
Robert Stephen Wilde
Presidente
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS
DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

Señor Presidente:

En mi calidad de Comisario de INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. y cumpliendo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe que me corresponde presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía del año 2006.

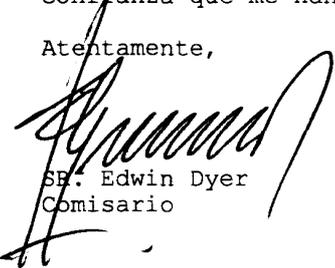
He procedido a examinar el Estado de Situación General al 31 de Diciembre de 2006, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el referido período, y por lo mismo puedo afirmar que los datos que constan en los rubros del Balance General como los del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los saldos de los registros contables que respaldan los diferentes movimientos de INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., en el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2006. Por lo mencionado, puedo observar que las cifras constantes son confiables y han sido elaboradas de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la compañía y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo que puedo asegurar que los Estados Financieros de INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., reflejan razonablemente la situación de la compañía al 31 de diciembre 2006.

De la misma manera puedo afirmar que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, el libro de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Las políticas administrativas, financieras, económicas y contables adoptadas por la administración se encuentran respaldadas por un adecuado control interno. Debo indicar que la compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,


SR. Edwin Dyer
Comisario

